



## Feminicidio

La tipificación como delito del asesinato de la mujer a causa de su sexo  
Violencia de género como agresión hacia ambos sexos (Entrevista a Ps. Verónica Mazzini)  
Cine: análisis de "Monster" y "Aileen: The selling of a Serial Killer"

25-26  
AGO  
2017

## VII Congreso Internacional de Prevención del Suicidio

25 y 26 de agosto de 2017  
León, México



La Asociación Mexicana de Suicidología, A.C. (AMS) en colaboración con la Universidad Iberoamericana Puebla (IBERO Puebla) convocan a la comunidad académica interesada en el estudio científico del suicidio a participar en el 7º Congreso Internacional de Prevención de Suicidio que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto de 2017 en el campus de la Ibero Puebla.

### Tema

El tema del congreso es "Aplicaciones de la Suicidología a la intervención y prevención en condiciones de vulnerabilidad" bajo los siguientes ejes temáticos: postvención, tratamiento, acciones de prevención y evaluación del riesgo suicida.

### Fechas

- Límite para propuestas de taller: lunes 24 de abril de 2017.
- Notificación de aceptación de talleres: lunes 22 de mayo de 2017.
- Límite para enviar trabajos libres y carteles: martes 2 de mayo de 2017.
- Notificación de aceptación de trabajos libres y carteles:
  - viernes 19 de mayo de 2017 (para los enviados antes del 7 de abril)
  - lunes 19 de junio de 2017 (para los enviados del 7 de abril al 2 de mayo).
- Límite para el envío de tesis: jueves 1 de junio de 2017.

Más información: [suicidologia.org.mx/](http://suicidologia.org.mx/)



## VII Congreso Internacional de Investigación en Psicología

19 al 21 de setiembre en México DF, México

19-21  
SET  
2017

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM (FES Zaragoza) y el Programa de Prevención Psicológica de la FES Zaragoza, convocan al VII Congreso Estudiantil y II Congreso Internacional de Investigación en Psicología bajo el lema "Fundamentos, Transición y Prospectiva de la Psicología como Ciencia" que se realizará en las instalaciones de la FES Zaragoza Campus I, Ciudad de México, los días 19, 20 y 21 de septiembre del 2017. El objetivo del presente evento es la difusión, divulgación y promoción de la investigación con el fin de dar a conocer la diversidad de prácticas profesionales e integrar los conocimientos para el avance de la Psicología.



Más información: [www.zaragoza.unam.mx/vii-congreso-estudiantil-y-ii-congreso-internacional-de-investigacion-en-psicologia/](http://www.zaragoza.unam.mx/vii-congreso-estudiantil-y-ii-congreso-internacional-de-investigacion-en-psicologia/)

publicación oficial de la  
**Coordinadora de Psicólogos del Uruguay**

Andrés Martínez Trueba 1191/1193  
Montevideo - Uruguay

**Telefax** 2410 6624\*

**Email** [cpu@psicologos.org.uy](mailto:cpu@psicologos.org.uy)

**Sitio web** [www.psicologos.org.uy](http://www.psicologos.org.uy)

**Facebook** [www.facebook.com/cpu.uruguay](http://www.facebook.com/cpu.uruguay)

**Administración** [socios@psicologos.org.uy](mailto:socios@psicologos.org.uy)

#### **Mesa Ejecutiva**

**Secretaría General** Lic. Ps. Susana Ferrer

**Sec. Finanzas** Lic. Ps. Karina De León

**Sec. Organización** Lic. Ps. Karina Becavach

**Secretaría de Difusión** Lic. Ps. Mónica Fritz

**Sec. Asuntos Gremiales** Lic. Ps. Mónica Coore

**Sec. Convenios** Lic. Ps. Freddy Zelayeta

**Sec. Agrupaciones** Lic. Ps. Rosa Del Puerto

**Email** [mesaejecutiva@psicologos.org.uy](mailto:mesaejecutiva@psicologos.org.uy)

#### **Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad Social**

Lic. Ps. Mónica Ferreira

Lic. Ps. Miriam de Moraes

Lic. Ps. David Cíbulis

#### **Comisión Fiscal**

Lic. Ps. Javiera Andrade

Lic. Ps. Dinorah Quijano

Lic. Ps. Fabiana Pino

#### **Comisión de Educación**

Lic. Ps. Andrea Coppola

Lic. Ps. Noemí Goodson

Lic. Ps. Mariana Alvez

Lic. Silvia Cardoso

#### **Comité Editorial**

Lic. Ps. Viviana Cotelo

Lic. Ps. Mónica Fritz

Lic. Ps. Karina De León

#### **Edición de contenidos, diseño y diagramación**

Lic. Com. Rodrigo Ubilla

Recepción de originales para publicación de avisos:  
[comunicacion@psicologos.org.uy](mailto:comunicacion@psicologos.org.uy)

#### **Artículos**

Son bienvenidos artículos originales  
que sean de interés para la comunidad de  
psicólogos y/o que traten temas culturales  
desde la perspectiva profesional.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados  
no son necesariamente compartidas  
por la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

#### **Impresión y encuadernación**

Mastergraf S.R.L.

Gral. Pagola 1823

Tel. 2203 4760

**Imagen de tapa:** Flickr/Álvaro González Novoa

Depósito Legal 350.210

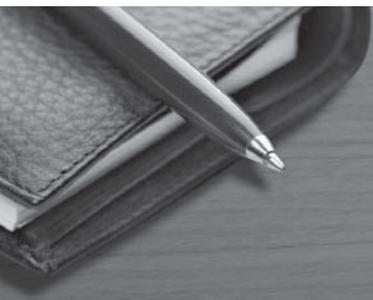


COORDINADORA  
DE PSICÓLOGOS  
DEL URUGUAY

n° 291 | Abril 2017

# contenido

Agenda	2
editorial	4
+ vida gremial	5
tema central	
<i>Tipificación de Femicidio en el Código Penal uruguayo</i>	11
<i>“La violencia de género no es sólo hacia la mujer, es también hacia el hombre” (Entrevista a Verónica Mazzini)</i>	13
<i>Cine: Análisis de “Monster” y “Aileen: the selling of a Serial Killer” (Por Ignacio Ferreyra)</i>	18
Avisos	22
Convenios	24
Agrupaciones	26
Imágenes: inicio de cursos en APU	27



## URGENCIA: ESTO DEBE CAMBIAR

En este nuevo número se tratara una problemática que está en algún aspecto en la agenda gubernamental y social.

Primero, nos detendremos en los términos feminicidio y femicidio. Ambos son utilizados como vocablos diferentes, no antónimos; pero sí distintos aún cuando complementarios por basarse en una realidad común, relacionado con la muerte de mujeres. Contextuándonos en un entorno violento; en donde existe predominancia del poder del hombre hacia la mujer. Estas se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, ya que se caracteriza, entre otras, por relaciones de sometimiento y de control.

La Real Academia Española incorporó en su diccionario el término feminicidio al que define como “asesinato de una mujer por razón de su sexo”. Él femicidio, explica el Ministerio del Interior uruguayo “es un término acuñado en la década del 70, que busca visibilizar los homicidios de mujeres por el hecho único de ser mujer”. La Fundación del Español Urgente destaca que esta palabra debe emplearse “no solo para hacer referencia al asesinato individual de una mujer, sino también para referirse al homicidio sistemático de mujeres, en especial en contextos donde no existe un fuerte reproche social o cultural de estos hechos”.

Concluimos diciendo que el feminicidio refiere a las muertes de mujeres por su género. Nos preguntamos: ¿se debe responsabilizar al Estado quien podría favorecer la impunidad en estos hechos? ¿O también somos como sociedad responsables en algún punto?. ¿Tomar una postura activa

haría que cambie en parte esta triste realidad? ¿Por qué no hacer hincapié en el trabajo con la primera infancia?

Es de valorar que el pasado 8 de marzo las mujeres uruguayas demostraron su fidelidad e involucramiento social en el tema. Es considerada una problemática a nivel internacional estando Uruguay no exento de esta realidad que preocupa notoriamente a la población y, a su vez, necesita aún mayor concientización en cuanto a cuáles son las causas de feminicidio.

El Poder Ejecutivo anuncia que enviará al Parlamento un proyecto de ley para crear la figura del “femicidio” como delito en el Código Penal. Se entiende que el enfoque de derechos es un instrumento para el análisis de esta problemática. Orientado a la promoción y protección de los derechos humanos; centrando la mirada en las mujeres como sujetos plenas de derechos. El propósito es analizar desigualdades y corregir prácticas discriminatorias.

Esta mirada como profesionales, que nos involucra debe ir dirigida hacia la ayuda en lo que es el empoderamiento procurando fortalecer las capacidades desde una perspectiva de género, que nos permite analizar los modelos de ser varón y de ser mujer. Teniendo en cuenta que el modelo es patriarcal hegemónico, se observa por ejemplo en la desigualdad de oportunidades, el acceso de los varones a puestos de mayor jerarquía y al poder político, y en la mujer como la responsable del trabajo del hogar y del cuidado de las personas más vulnerables.



Lic. Ps. Mónica Coore  
Secretaría de Asuntos Gremiales

# PLENARIO de AGRUPACIONES

SÁBADO 6 de MAYO  
9 a 16 hs. | Sede CPU

## Plenario de Agrupaciones: celebremos el trabajo colectivo

**L**a Mesa Ejecutiva de CPU convocó para este sábado 6 de mayo a sus referentes de Agrupaciones del interior del país, para participar en este Plenario que tiene por cometido trabajar en conjunto sobre los temas que hacen al día a día de cada colectivo, su comunidad y la interacción como miembro de la organización gremial.

La agenda programada abarca desde asuntos organizativos, de funcionamiento, arancelarios, así como de formación académica y de inserción en la sociedad. Será una oportunidad única para poner a punto las demandas y necesidades de cada colectivo, con el objetivo de articular en conjunto las estrategias que orienten a la CPU para sortear las exigencias que implican los tiempos que corren.

El inicio del Plenario está pautado para las 9.00 hs., pero la sede estará abierta desde la hora 8.00 para quienes así lo necesiten. El encuentro se extenderá hasta las 16.00 hs. y promediando el mismo compartiremos un almuerzo de camaradería, instancia que servirá además como espacio para celebrar el 30° aniversario de la Coordinadora.

Progresivamente iremos actualizando la información al respecto de este evento, a través de las habituales vías de comunicación que mantenemos con ustedes.

**Consultas:** [mesaejecutiva@psicologos.org.uy](mailto:mesaejecutiva@psicologos.org.uy)

8M **Montevideo**



**CPU** acompañó la movilización denominada "Paro Internacional de Mujeres", realizado en el centro de la ciudad de Montevideo el pasado miércoles 8 de marzo. La convocatoria superó abiertamente cualquier expectativa y algunas crónicas estimaron que participaron cerca de 300.000 personas (20% de la población montevideana).

La marcha-paro en Montevideo tuvo como consigna motor un reclamo de carácter esencialmente laboral y además contó con diversas actividades planificadas (intervenciones artísticas, asamblea de mujeres). Pero el espíritu reinante fue el de una expresión espontánea y abierta, con diversas proclamas de reivindicación del rol de la mujer en la sociedad: trabajo, derechos, seguridad, familia, pareja, maternidad, salud, libertad de expresión, etc.

Crédito: Flickr / Javier Entrerriano

**Argentina**



La convocatoria, sin precedentes y de enorme respuesta a nivel internacional, fue replicada en otras capitales y ciudades del mundo, donde personas de todos los géneros atestaron las calles para alzar su voz en reclamo de mejores condiciones de vida y desarrollo para las mujeres.

Acompañamos estas líneas con algunas imágenes de lo ocurrido tanto en Uruguay, como en Argentina y Brasil.

**Brasil**



Crédito (ambas): Flickr / Midianija

## Se creó Comisión de Psicólogos de la Salud

Encuentro en CPU el 27/3



**El pasado lunes 27 de marzo se mantuvo una reunión en nuestra sede con colegas que trabajan en varios de los principales centros de salud de Montevideo.**

El objetivo del encuentro fue trabajar en relación a la diferencia de laudos y las condiciones de trabajo, entre otros temas. Se elaborará una plataforma única básica con respecto a salario mínimo y también puntos relacionados con el comité de recepción que integran los psicólogos en las mutualistas.

Uno de los temas que emergió fue la disparidad de laudos en las instituciones por carreras y tareas. También se visualizó el hecho de que los colegas en dichos puestos de trabajo no poseen cargos de jefatura. Y en relación a esto se analizó el grado de incidencia que tiene al respecto la Federación Uruguaya de la Salud (FUS).

En una situación similar, se dialogó acerca de cómo en algunos lugares hay diferencias, tanto económicas como de responsabilidades, entre funcionarios y empresas contratadas.

Como fruto del encuentro se concretó la formación de una Comisión para trabajar sobre los puntos de la mencionada plataforma que se elaborará bajo un criterio común para todos los actores. El eje central será lograr para junio de 2018 alcanzar los laudos adecuados, partiendo por la creación de una nueva categoría con un laudo mínimo.

## ¿TUS DATOS ESTÁN ACTUALIZADOS?



Si te mudaste, cambiaste de número de teléfono o tenés nueva dirección de mail recuerda comunicarlo a **Administración de CPU** para que podamos tener siempre tus datos de contacto actualizados.

Tel. 2410 6624 · socios@psicologos.org.uy

# Historias de 30 años

## Los mismos pero tan diferentes

Los más jóvenes nos las habíamos arreglado para cursar psicología en la incipiente formación privada y en la carrera de psicología infantil que la Facultad de Medicina desarrollaba junto a las de otras tecnologías médicas.

Muchos otros padecieron la EUP desde 1978. Algunos habían logrado su licenciatura antes de la intervención y otros formaban parte de una iniciativa que venía de la década de 1950 aglutinadora de interesados y practicantes de la disciplina. Todas las vertientes se sintieron convocadas en la Coordinadora que se ofrecía como un campo extenso con límites abiertos, en el que el entusiasmo por construir un futuro y los deseos de empujar al cese a la dictadura eran, por mucho, más poderosos que las diferencias de identidades y reclamos de lindes y prestigios.

Era todo esperanza, entusiasmo, compromiso, rebeldía, confianza en las fuerzas propias, solidaridad. Había grandes regiones para abrir, vallas a levantar, reconquistas imprescindibles, complicidades a convocar. Utopía.

Si bien la trayectoria nuestra estaba iniciándose recién, se inscribía en la corriente irrefrenable de otras organizaciones que volvían a tomar la escena pública, partidos, sindicatos, organizaciones sociales. Los enemigos eran muy fácilmente localizables. Y esto tenía la virtud de aumentar nuestra cohesión pues todos éramos juntos adversarios de ellos.

Los objetivos eran tan claramente delineables, tan tentadores; las reclamaciones tan justas; los resultados tan apetecibles; la coincidencia entre nosotros tan marcada que sentíamos certezas de alcanzar algo mucho mejor. Nos construíamos en la tarea. Aprendíamos haciendo. Uno de los desafíos centrales fue la reorganización y reintegro de la UdelaR a sus legítimas autoridades. La naciente Coordinadora ejerció un papel definitorio en la psicología universitaria. Y puede recordarse esa conquista con auténtica satisfacción. Sin embargo, de manera inseparable, como anverso y reverso de una medalla, también allí se produjo otra dinámica menos grata. Unas tensiones y búsquedas que no eran referidas al ámbito gremial de los psicólogos, tomaron



Por Álvaro Hernández \*

.....  
las energías gremiales y eclipsaron los fines no universitarios.

Dicha fuerza gravitacional universitaria sobre la CPU fue creciendo coincidentemente con el incremento y complejización de su actividad en las diferentes formas institucionales que tuvo, desde la EUP, luego IPUR y actualmente Facultad. Y con el transcurso de los años, y hasta tiempos recientes, la que originalmente fuera representación de egresados en el cogobierno universitario fue deslizándose hacia representación de la Facultad ante la Coordinadora. Esta relación tan desigual incluyó que, junto al trabajo enorme y valiosísimo de construcción de la psicología uruguaya, la rotación de la Facultad también atrapa demandas, al modo de los grandes planetas, que de otro modo serían campo de trabajo de los psicólogos y psicólogas profesionales.

Estos treinta años han sido fructíferos para la consolidación institucional de los psicólogos en el plano profesional y gremial. La enorme ampliación de los confines de trabajo ha venido mucho más por la evolución de un mercado. Pero la influencia del gremio es importante por encarnar la referencia social de una organización activa y de carácter nacional. Otro fruto de esta trayectoria es la existencia formal de la profesión a través de la ley, logro definitivamente atribuible a la acción gremial.

Asimismo, un conjunto de colegas que se encuentran dispuestos a brindar atención clínica profesionalmente asiste a sectores de la población que requieren atención psicológica y no tienen referencias satisfactorias. Es la Red de Psicólogos que, junto a queridos compañeros, tuve la satisfacción de fundar e integrar durante 10 años.

También fue un logro gremial la participación definitoria que la CPU mantuvo en la comisión que otorgó los reconocimientos por trayectoria a los psicólogos que ejercían sin título. En una fase fundacional de la profesión se supo reconocer que la labor ha de ser dignamente inclusiva.

Algunas iniciativas generan que Coordinadora venga manteniendo, sin dudas ni vanidades, que la psicoterapia es un ejercicio propio de nuestra profesión. Y que, si bien es verdad que cuanto más capacitado se esté mejor se realiza el trabajo, también es verdad que es inaceptable que se pretenda cercar un campo para un ejercicio exclusivo. Este gremio no expulsa de ninguna práctica psicológica a ningún psicólogo/a, sean o no afiliados de la organización. Y exige que lo mismo se aplique por parte de cualquier asociación, centro o federación.

Los organizadores de la pertenencia y participación a la Coordinadora de Psicólogos son notoriamente diferentes hoy que en los años fundacionales. El entusiasmo primaveral que describí al comienzo suena actualmente como algo extraño. Cambiaron algunas correlaciones de intereses y los objetivos logrados ya no son orientadores. Pero no se trata de pérdidas sino que las subjetividades y sensibilidades de antes no sirven para apreciar los desafíos de hoy. La utopía que nos embriagaba el espíritu entonces, actualmente podría interrogarse empezando por: ¿qué carajo es?

Las ansias de construcción colectiva que fueron el combustible de tanta acción social están escasas ahora y necesitan renovación de fuentes y también motivos. Por ejemplo, hay un importante desafío en la actual apropiación medicinal de los sufrimientos psicológicos.

Las formas tradicionales de habitar la organización, asambleas, comisiones, militancias, convocan muy poco en relación a las decenas que llenábamos nuestros locales. Pero mantener dichos formatos en lugares centrales es una antigüalla de otra cultura. Ubicar el pensamiento en las formas vivas de ser y estar actuales puede orientar la acción de la Coordinadora. Y en oposición, quedaría la añoranza de aquellas épocas, cuyos logros están más cerca de exhibirse como reliquias, al modo del escritorio de José Pedro Varela o el fusil del Che Guevara, que de ser los instrumentos de los psicólogos y psicólogas de esta época.

.....

\* Integrante de Mesa Ejecutiva de CPU en los períodos 1987-1989 / 2005-2007 y 2009-2013



**Red de Psicólogos** • 365 días/24 hs.  
**ATENCIÓN TELEFÓNICA: 2410 6737**

## Calendario abierto para Talleres y Casas Abiertas · Ciclo 2017

Seguimos recibiendo iniciativas de socios que deseen ofrecer propuestas para la realización de **Talleres y Casas Abiertas**, para la temporada 2017 en nuestra Sede.

Recordamos que para la modalidad de Talleres podrán presentarse máximo dos instancias sobre la misma temática, en el correr del año. En tanto, las Casas Abiertas son actividades no aranceladas, por lo que no tienen costo para el público asistente.

Es importante señalar que para ambas modalidades será importante gestionar con tiempo la fecha para dar tiempo a la coordinación y a la comunicación del evento a través de los medios de CPU.

Para coordinar la disponibilidad de fechas, organización y comunciación del evento y otras informaciones de interés, comunicarse al correo [cpu@psicologos.org.uy](mailto:cpu@psicologos.org.uy)



## + Nacimientos en CPU

Retmamos esta instancia de comunicación y acercamiento entre los que formamos la gran familia de la psicología.

Por habernos salteado un mes en la publicación de nacimientos, este abril contamos con varias buenas nuevas que les pasamos a contar.

La socia Natalia Silva anunció la llegada de Patricia. Ana Paola Guigou está feliz con la lelgada de Eva. Alfonsina es la gran novedad en la vida de Melissa Arismendi y Victoria Laura es la pequeña Laura Moreira. Cinthia Long nos presenta a su hija Pierina, Mariana Silva a Catalina y cerramos con Federico, único varón de la lista, hijo de la socia Gabriela Conze.

Continuamos recibiendo sus anuncios a través de la direccion de correo de siempre:  
[comunicacion@psicologos.org.uy](mailto:comunicacion@psicologos.org.uy)



Crédito: Flickr/Paparutzi

**A todas y todos ellos, muchas veces...  
¡Buena Vida!**

# Tipificación de Femicidio en el Código Penal uruguayo

**E**l mensaje surgido desde el oficialismo (Gobierno y Frente Amplio) a través de políticas y proyectos normativos, tendientes a combatir la violencia de género en todas sus formas, ha sido evidente. Como fruto del trabajo y la presión de actores sociales, políticos y en el marco de una nueva celebración del Día Internacional de la Mujer, recobró fuerza el trabajo parlamentario en torno al Proyecto de Ley enviado en diciembre de 2015 por parte del Poder Ejecutivo para la inclusión de Femicidio al Código Penal. Si bien se entiende que hay voluntad política para que finalmente sea aprobado, algunas voces surgieron para contraponer que la tipificación de Femicidio no aporta nada nuevo al cuerpo de penas, y que en todo caso su valor estaría dado por su impacto simbólico y como mensaje hacia la sociedad.

El Poder Ejecutivo emitió el 28 de diciembre de 2015 el proyecto de ley que contiene los fundamentos y la letra específica para incorporar el Femicidio al Código Penal uruguayo. En la exposición de motivos se explica Uruguay ratificó en la Ley n° 16.735 que los acuerdos alcanzados en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará de 1994), en la que se estableció que “*violencia contra la mujer es « ... cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado »*”.

En concordancia con lo expuesto, la voluntad del Poder Ejecutivo a través del proyecto “*la revisión del marco normativo desde la perspectiva de género, tanto en materia civil, de familia, como penal*”. Inmediatamente se especifican definiciones para el concepto de Femicidio, entre las que se puede destacar “*la forma extrema de violencia de género, entendida como la violencia ejercida por hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación y control*”.

“*El femicidio se gesta en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, que encuentra en la violencia de género un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres. El sistema patriarcal ubica al varón en una posición de poder en relación a la mujer que a partir de mandatos culturales histórica y socialmente contruidos,*

*lo habilitan a considerarla su pertenencia u objeto de dominación. Esta relación se perpetúa a través de sistemas ideológicos y culturales que legitiman o naturalizan las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, siendo el femicidio la más extrema y letal, ya sea perpetrada por la pareja o ex-pareja, por cualquier otra persona o grupos de personas con las que tenga o no una relación interpersonal o por agentes estatales*”, describe el texto del Proyecto.

Más adelante se explica la diferencia entre Femicidio y Feminicidio, siendo el primero entendido como el acto específico y singular de homicidio de la mujer por razón de su sexo, mientras que por Feminicidio se entiende “*el conjunto de femicidios, en una situación de absoluta o patente inactividad de los Estados para la persecución y evitación de tales crímenes*”. Se interpreta que los términos son complementarios.

El texto redundante en que tanto desde Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y conferencias dedicadas al tema es recomendable la revisión de la normativa penal al respecto y la incorporación de “*en las políticas de seguridad pública medidas específicas para prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar el femicidio*”. Y se señala que la CEPAL en 2012 concluyó que Uruguay tiene uno de los índices más altos de la región en esta clase de asesinatos, siendo sólo superado por República Dominicana.

“La inclusión de agravantes específicas del delito de homicidio, permite atender los componentes diferenciales del delito: los agresores son varones que desprecian a las mujeres y consideran que pueden disponer de sus vidas, las víctimas son mujeres de todas las condiciones sociales, edades y situaciones de vida, y la existencia de violencia previa, concomitante o posterior con particular brutalidad en contra del cuerpo de las mujeres”.

Sobre el final de la exposición de motivos del proyecto de Ley se señala que no se persigue un aumento de penas con la inclusión del femicidio a la normativa penal, sino que “las penas propuestas son las correspondientes al homicidio especialmente agravado, lo cual es acorde con las características propias de esta forma de dar muerte a las mujeres”.

Por último, se procura extender la definición de Homicidio especialmente agravado, y que desde la aprobación de la Ley pase a incluir además al homicidio “como acto de discriminación por la orientación sexual, identidad de género, raza u origen étnico, religión, discapacidad u otra característica o condición de la víctima”.

Paralelamente, el 11 de abril de 2016 fue presentado otro texto al Parlamento denominado *Proyecto De Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia basada En Género*, que describe en su artículo 1 que el objetivo es “garantizar el derecho de las mujeres de todas las edades, incluidas las mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condiciones socio-económicas, pertenencia territorial, creencias, orígenes culturales y étnico-raciales o situación de discapacidad a una vida libre de violencia basada en género, para lo que se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación”. El espíritu de esta ley, de 103 artículos, es evidentemente más abarcativo que la inclusión del Femicidio al Código Penal y llegaría para suplir a la vigente Ley de Violencia Doméstica.

De cualquier manera, ambos proyectos están aún bajo estudio del cuerpo legislativo y las últimas informaciones de prensa surgidas no evidencian fechas específicas para una posible aprobación. Respecto de la inclusión de Femicidio como figura penal, El País publicó el pasado 8 de marzo que el Poder Legislativo citó a penalistas de la Comisión de Constitución “que manifestaron su desacuerdo al entender que ya está tipificado en el Código Penal el delito de homicidio con agravantes”. Sin embargo, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, Mariella Mazzotti, apuntó que el homicidio de mujeres como especialmente agravado implica dar “un mensaje en términos educativos y culturales”. “Que el parlamento, votando democráticamente, considere que el homicidio por razones de odio y menosprecio son delitos especialmente agravados es un mensaje no solo a los hombres sino a la sociedad en su conjunto”.

(El Observador, 22 de febrero). ♡



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Agréganse los siguientes numerales al artículo 312 del Código Penal:

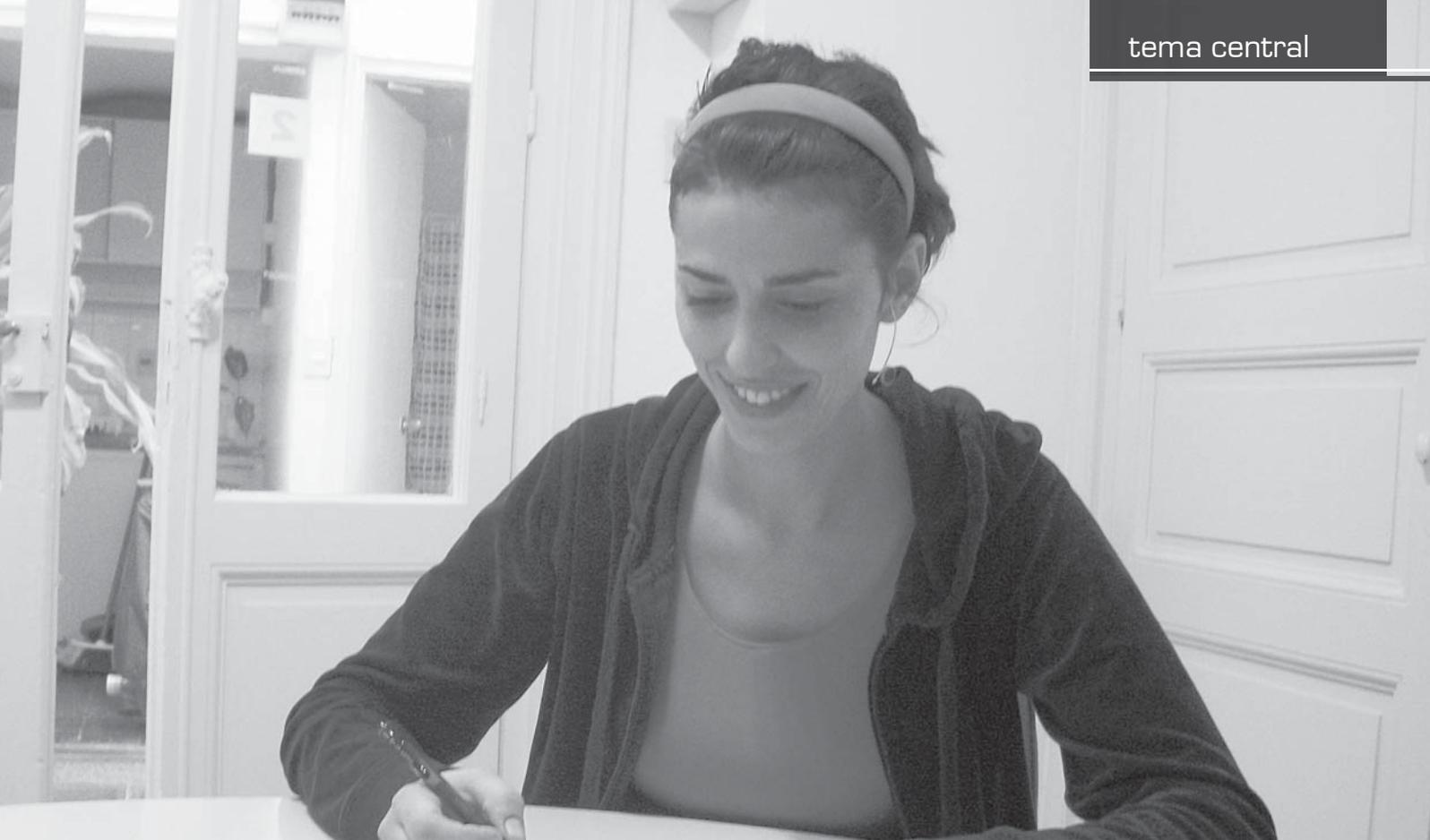
“7. Como acto de discriminación por la orientación sexual, identidad de género, raza u origen étnico, religión, discapacidad u otra característica o condición de la víctima.”

“8. (Femicidio) Si se causare la muerte a una mujer, mediando motivos de odio o menosprecio.

Sin perjuicio de otras manifestaciones, se considera que existe odio o menosprecio a la condición de mujer cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que a la muerte le haya precedido algún incidente de violencia física, psicológica, sexual, económica o de otro tipo, cometido por el autor contra la mujer, independientemente que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima.
- Que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima.
- Por haberse negado la víctima a establecer o reanudar con el autor una relación de pareja, enamoramiento, afectividad o intimidad.
- Que previo a la muerte de la mujer el autor hubiere cometido contra ella cualquier conducta que atente contra la libertad sexual.
- Cuando el homicidio se cometiere en presencia de las hijas o hijos menores de edad de la víctima o del autor.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.



## “La violencia de género no es sólo hacia la mujer, es también hacia el hombre”

A partir de su experiencia con mujeres víctimas de violencia, Verónica Mazzini entiende que la tipificación del feminicidio contribuirá a dotar a la Justicia de más herramientas para trabajar en las particularidades que tienen estos homicidios y asimismo obligar a los jueces a fallar en función de un delito específico “y no bajo argumentos como crimen pasional o patologizando de alguna manera al agresor”. Apuntó que el punto de inicio de la violencia en las relaciones puede identificarse en el momento mismo en que se dilucida el sexo de ese futuro niño o niña, porque a partir de allí comienzan a determinarse los roles esperables de uno y de otro. Y que si bien la visualización del feminicidio en la esfera pública ha ganado espacio y crece la concientización al respecto, también ocurre que el tratamiento sensacionalista y vago puede inducir a un efecto de pánico social en relación al tema.

### ¿Qué se gana con la tipificación de Femicidio como delito?

Lo que pasa ahora es que el asesinato a mujeres aparece como si fuera un asesinato especialmente agravado por el vínculo, y esto no posibilita investigar ni llegar a conclusiones de cómo llegó esa mujer a estar en esas las condiciones que terminan en la muerte. Por lo menos, ver el recorrido por el cual la mujer fue pasando hasta llegar a la situación de muerte.

Pero además tiene como un simbolismo cultural y social de que un hombre que mata a una compañera o ex compañera, no está asesinando a cualquiera. Es como el último eslabón en una cadena de violencia de género que comienza con algunos tipos de ejercicio de poder previos, y que sobre eso se puede laborar para prevenir.

La tipificación específica da la posibilidad de investigar en cualquier caso de misoginia, no sólo de violencia doméstica. Por ejemplo,

Entrevista a  
Verónica Mazzini \*

\* Licenciada en Psicología. Fac. de Psicología UDELAR. Servicio especializado en violencia basada en género. Atención directa a víctimas. (San José/Inmujeres-Mides). Dispositivo de articulación territorial (San José/Inmujeres-Mides). Servicio telefónico de asesoramiento en violencia doméstica para mujeres (Plemuu -IMM). Sistema de respuesta en violencia basada en género (Inmujeres/Mides).

en Uruguay no se contabiliza la muerte de las mujeres trans, porque aparecen como hombres muertos. La idea de poder abrir un poco lo que es la violencia de género y de socialmente dar un anuncio de que está pasando esta situación y que hay que hacer algo.

**¿Conceptualmente no es similar a bajar la edad de imputabilidad, endureciendo penas, para en parte buscar contener?**

La baja de la edad de imputabilidad está basada en una mentira que es que la mayoría de los delitos los cometen los menores. Estadísticamente, se sabe que no es así. Y además ya existen penas para los menores que cometen delitos, no es que se disfrazó y se dice otra cosa.



Tobilleras y monitoreo policial (Crédito: Presidencia)

Hoy cuando un hombre mata a una mujer se dice que es un crimen pasional o un crimen por amor. Y los jueces, en las resoluciones que toman con respecto a las medidas, cualquiera sean, están vinculadas al Código Penal. Y si éste no tipifica a esos delitos como femicidios, el Poder Judicial y muchos jueces que reproducen el sistema patriarcal, terminan avalando esa situación. Entonces hay una diferencia en esto de que los jueces, cuando vayan a determinar lo hagan en función de esa realidad, y no bajo argumentos como crimen pasional o patologizando de alguna manera al agresor.

En el caso del uso de las tobilleras -que son colocadas tanto al hombre y la mujer- una vez que se estipula el tiempo que dura la medida, ambos están intimados a concurrir a un espacio psicosocial. Cuando finaliza la medida, el juez puede prorrogarla o no. Pasa que hay jueces que ponen tobilleras por tiempos en situaciones de alto riesgo, y no dan los tiempos que posibilite que haya un cambio subjetivo de la persona para que salga de esa situación. Mientras los jueces no tengan un marco legal que los obligue, de alguna manera, a tomar decisiones en beneficio de las víctimas, entonces queda a criterio de ellos. Y el criterio de ellos ha sido bastante machista.

**¿Qué deben hacer en esos espacios psicosociales?**

Se trabaja apuntalando la situación de violencia de género, pero tratando de problematizar que la persona que las maltrata es la persona que quieren o eligieron como pareja. Esa matriz que se armó entre afecto y violencia es algo que se puede deconstruir, intentando desmenuzar de dónde sale ese amor y, por ejemplo, estadísticamente vemos que lo usual es que esas mujeres vengán de hogares donde sus padres vivían una situación de violencia. Y reproducen ese vínculo afectivo que conocen.

Y también es importante que la mujer pueda terminar tomando contacto con el entorno que se termina generando, no sólo ese vínculo mujer-hombre, sino también sus hijos, que son tan víctimas de esa violencia como ambas figuras paternas.

### **¿Cuánto consigue disuadir al hombre la tobillera y cuánto de tranquilidad sirve para esas mujeres?**

Depende mucho el caso. Hay mujeres cansadas de hacer denuncias y que no saben qué hacer para que el hombre se vaya de la casa. Y esos varones llegan, les tiran la puerta abajo, abusan de ellas y la tobillera les otorga paz ante esas situaciones. En esas mujeres que no tienen intención de revincularse con el varón, se trabajan las herramientas para que ese límite sea efectivo, puesto por ellas, sin la necesidad de lo artificial de la tobillera.

Por otro lado, para las mujeres que tienen intención de revincularse, que dicen que aman a esos hombres, que no quisieron que eso pasara, lo que posibilita la tobillera o cualquier distancia efectiva, es que ante esa intención de revincularse puedan elaborar una estrategia en caso de una nueva situación de violencia y cómo escapar sin que las maten: tener siempre el celular, cargado, que hay algún vecino que sepa de la situación y pueda socorrerlas ante algo puntual y cosas así.

### **¿Cómo mantenerse ajeno y no incidir ante una mujer que dice que pretende volver con su pareja pese a ser víctima de violencia repetidamente?**

Sobre esa decisión no tenemos ni nos interesa tener incidencia. Es algo que no vamos a poder manejar, seguro. Y de alguna manera intentar incidir en una separación como resultado final, cuando la mujer tiene intención de vincularse, es alejarse de esa

mujer. En ese caso lo que se trabaja es que, por lo menos, pueda visualizar el ejercicio de violencia que está cometiendo el hombre y problematizarlo. Siempre pensamos que lo mejor es la separación, pero también creemos que no siempre es el momento para esa mujer, y apurarse puede ser perjudicial al proceso.

Obviamente se intenta trabajar con esa mujer para que pueda ver otros escenarios posibles. Porque muchas mujeres en situación de violencia no conocen otro escenario posible. Fueron abusadas de niñas, fueron golpeadas y vieron cómo su padre golpeaba a su madre, y ese es su paisaje. Entonces, pensar en otro paisaje diferente, pensarse solas con sus hijos, aparece a veces como más amenazante aún que el paisaje de estar con el violento.

### **¿Dónde suele identificarse el comienzo de la violencia en las relaciones?**

Diría que comienza cuando se le pregunta a una embarazada si es una nena o un varón. Ahí se comienza a definir qué espero de ese ser humano que viene. El feminicidio, como máxima expresión del abuso de poder, es como el último eslabón de esta cadena que comienza en el momento en el que uno empieza a adjudicar ciertos roles y contenidos específicos al género, de acuerdo a lo que la cultura determina que tiene que ser.

Van apareciendo microviolencias o micro-machismos, como esto de decir 'no te pongas aquello' o 'no juegues a eso'. Limitaciones para la mujer, o formas en que tiene que actuar o sentir, por ser mujer. Y de la misma manera para el varón. Porque hay algo que me interesa que quede claro y es que el machismo es tan violento para la mujer como para el varón. Hay un monto de violencia muy grande que el varón recibe por ser varón: en esto de la limitación de sus afectos, de la obligación de tener que sustentar una casa; todas esas

“ Muchas mujeres en situación de violencia no conocen otro escenario posible. Fueron abusadas de niñas, fueron golpeadas y vieron cómo su padre golpeaba a su madre, y ese es su paisaje. Entonces, pensar en otro paisaje diferente, pensarse solas con sus hijos, aparece a veces como más amenazante aún que el paisaje de estar con el violento. ”

cuestiones que se le aplican al rol masculino también es violento para el hombre. Por eso, quienes pensamos que el poder no se ejerza, sino que circule, lo pensamos también en función de una mejora de la calidad de vida de los varones.

### **¿Hasta dónde se admite una diferencia de conductas y voluntades en relación al sexo?**

Hay diferentes líneas de pensamiento y diferentes líneas de feminismo. Con el que me siento más identificada es con un feminismo que plantea que la violencia de género es una violencia que no es hacia la mujer, sino también hacia el hombre. Por eso es de género. Que en los vínculos exista poder, sí, porque es algo inherente al ser humano, pero que exista un poder que circula. Que no quede en el ejercicio de uno con respecto de someter al otro.

Entonces, creo que la diferencia esa que preguntás se puede cuestionar también. ¿De qué diferencias hablamos? ¿Físicas? En realidad hay tanta construcción cultural a través de la diferencia física que no sé si existe alguien que pueda decir que el hombre es más fuerte que la mujer. Depende el ejercicio que haga cada uno, el peso, la intención de llegar a dónde. Hay autores que hablan de la performance, que es como lo que se construye alrededor del sexo, y hay tanta cosa construida que en realidad nos cuestionamos si realmente es posible pensarlo desde otro lugar, porque ya estamos muy formateados para pensarlo siempre desde el mismo lugar.

Decimos ser feministas, pero la parte de los gays, las lesbianas y las mujeres trans, ¿cómo vendría a entrar eso? Y claro, pasa que el feminismo que se plantea en términos binarios hombre-mujer sigue cayendo en el mismo modelo del poder de un lado o del otro. Existen otros feminismos que piensan

que el problema está en esas construcciones que rodean al sexo, y no en los sexos en sí mismos. Considero que es una utopía, pero podría pensarse de esa manera.

### **¿Cumplió con objetivos el 8M?**

Me parece que la marcha fue solamente una herramienta, por lo tanto nunca tuvo un objetivo como marcha. Porque esas 300.000 personas que fueron no sé si se preguntaron por sus prácticas personales de ejercicio de poder, del tipo que sean. Entonces, nunca puede ser un objetivo. Sí es una herramienta que da de qué hablar, que habilita que las familias conversaran, que se genere diálogo.

### **¿Y como herramienta, qué expectativas le generaba?**

En realidad murieron ocho mujeres en dos meses, eso impactó mucho. Impactó mucho en la escucha de las mujeres que están en situación de violencia de género, y es algo que yo cuestiono. Publicitar la cantidad de mujeres -porque los medios masivos de comunicación publicitan esas muertes, no problematizan- crea como una especie de atmósfera de pánico de que *'nos están matando, tenemos que salir'*. Que en parte es real, que se están matando mujeres, pero que si uno dice *'nos están matando'* y no trabaja ni facilita las herramientas y posibilidades que hay para que no te maten, estás diciendo *'te vana matar de todas maneras'* y *'el otro es totalmente impune'*.

Cuando aparecen esas banderas a mi me gusta explicar que existen servicios especializados en violencia de género que reciben a mujeres en situación de violencia; que hay abogadas que hacen patrocinio legal; que existen hogares y refugios para esas mujeres y sus hijos. Y en la medida que todas estas cosas que existen las mujeres no las conocen; y que lo que escuchan es *'nos están matando'* sin saber que existe una solución, me



Crédito: Flickr/Álvaro González Novoa

parece que es como justificar la impunidad. En vez de visibilizar solamente las muertes, hay que visibilizar las herramientas para salir de esa situación. Sino estamos sólo condenados a sufrir las muertes.

### ¿Se superpusieron consignas poco articuladas en la convocatoria?

En realidad la convocatoria era muy abierta. Era una convocatoria sindical de parar y era la primera vez que se convocaba a un paro general de mujeres, que era internacional además. Y que tenía algunas cuestiones organizadas pero una vez que se generara la marcha, no había ninguna pauta de cómo llevarla adelante.

A mi me pareció mucho más interesante el paro internacional que la marcha. Porque el parar y no ir a trabajar es una lucha sindical, y está mucho más vinculada al 8 de marzo que la marcha. Y es muy importante en cuanto a las manifestaciones sociales que no se desdibujen las reivindicaciones. Es decir: existe un 25 de noviembre para luchar en contra de la violencia de género, pero el 8 de marzo tiene que ser el momento en que uno se cuestiona vinculado a lo sindical.

Pero cuando uno convoca abiertamente a las expresiones aparecen todo tipo de cosas. Había también un montón de hombres en la marcha y muchos también aquí pararon el 8 de marzo.

Solamente importante es que haya dado que hablar. No sé si era importante el “Ni una menos”, o el patriarcado, o el feminismo. Era que se generara la discusión.

### A manera de repaso, ¿se ha avanzado en la lucha contra esta clase de violencia desde que trabajas vinculada al tema?

La visualización de la violencia de género es muy reciente, en término de medios. Y la



(Crédito: Flickr/Álvaro González Novoa)

manera en que se visualiza es muy sensacionalista y amarillista. Entonces, es muy difícil que esa visualización realmente genere una cierta adhesión a algún tipo de programa.

No sé cuántos hombres violentos, por ver en la tele cuántas mujeres se están matando, opten por ir a un lugar especializado. Lo que sí es real es que el cúmulo de información que tienen las mujeres con respecto a servicios básicos ha posibilitado su llegada a los servicios especializados. Por ejemplo, existe el 0800 4141 que tiene la Intendencia de Montevideo dedicado a la atención de mujeres víctimas de violencia doméstica. Todos los 25 de noviembre se publicita el teléfono por SMS de Antel. Los días posteriores al 25 de noviembre las líneas hierven de llamadas. No puedo dar cuenta que la respuesta que le da ese asesoramiento le va a servir en ese momento. Pero sí sé que por lo menos tomó contacto a partir de estar en una situación de violencia, por eso llamó y recibió una información que le puede servir a futuro y hasta salvarle la vida. Entonces, mínimamente sí, sirve. También genera pánico. ☹



Charlize Theron interpretando a Aileen Wuornos

## Monstruos políticos



*Just before they serve him one last meal  
Shave his head, oh, they ask him how he feels  
Then the warden comes to say goodbye  
Reporters come to watch him die  
Watch him as he's strapped into the chair"*

**Phil Ochs - The Iron Lady**

*"I'm not a bad person, I'm a real good person. Alright?  
So don't feel bad. It's life, Sel. People like you and me go down every fucking day. But not us.  
Alright? Hey, it's almost over. Just a little more and a car and we're outta here. We have a shot,  
Sel. We have a shot at a real life, not this. A real one."*

**Fragmento de Monster**

Cuando se trata a propósito de una temática enmarcada en un candente contexto político-social, es importante poder interrogarse acerca del cómo se puede abordar la misma. Allí donde las luchas socio-políticas se expresan en las calles, ¿el discurso teórico, tiene algo para decir? ¿Cómo? Esto supone una constante revisión de la posición textual, es decir, desde dónde se produce. En este caso (el cual no será una excepción), me inmerso

en el campo de las preguntas y del cómo el cine puede brindarnos una oportunidad de abordar los siguientes puntos: Femicidio - **Género - Cuerpos asignados monstruos.**

Para ello, tomaré dos producciones cinematográficas. Una de ellas pensada como producto ficcional, me refiero a "Monster" del año 2003 y el otro, un documental previo, "Aileen Wuornos: The Selling of a Serial Killer",

*"Self defense  
is self defense"*  
**Aileen Wuornos**



**Lic. Ignacio Ferreyra Vaucher**

Lic. en Psicología

Estudios en Arte, Cine y psicoanálisis

Correo: igferreyrapsi@gmail.com

# AILEEN

THE SELLING OF A SERIAL KILLER  
A FILM BY NICKROOMFIELD



del año 1992. Éste último ha funcionado no sólo como materia prima para la elaboración del primero, si no, más aún, es elaborado a modo de denuncia social acerca de la corrupción y el armado conceptual de la categoría de asesina serial.

Comenzaré con aquello que es denominado como Femicidio, es decir, un neologismo, que apunta al asesinato de mujeres, por razones de género. En principio por tratarse de un neologismo, el mismo deriva de una noción anglosajón: “*femicide*”. Ya desde aquí, hay varias cuestiones que atender. En principio detenernos en el aspecto que apunta a un constructo de significación, como todas las que integran el lenguaje, donde podríamos decir que en sí mismo ya refiere a una entidad aparentemente “compartida”.

Dentro de dicha definición, se encuentra el significativo *género*, el cual se nos presenta actualmente naturalizado, pero que no resulta menor pasar por alto, el cual siguiendo a Beatriz Preciado, es denominado así en el S XX, desde el dispositivo médico, hablamos específicamente de Jhon Money.

“*El género, la masculinidad y la feminidad son inventos de la Segunda Guerra Mundial que conocerán su plena expansión comercial durante la guerra fría como la comida enlatada, el ordenador, las sillas de plástico, la energía nuclear, la televisión, la tarjeta de crédito, el bolígrafo desechable, el código de barras, la cama hinchable o el satélite artificial. (...) A la rigidez del sexo de siglo XIX, Jhon Money el psicólogo infantil encargado del tratamiento de los bebés intersexuales, va a oponer la plasticidad tecnológica del género. Utiliza por primera vez la noción de ‘gender’ en 1947 y la desarrolla clínicamente más tarde con Anke Ehrhardt y Joan y Jhon Hampson para hablar de la posibilidad de modificar hormonal y quirúrgicamente el sexo de los bebés nacidos con órganos genitales y/o cromosomas que la*

*medicina, con sus criterios visuales y discursivos (el subrayado es mío), no puede clasificar solo como femeninos o masculinos”.*

Nos resulta de suma importancia no desvincular aquello señalado en la noción de feminicidio, de lo que respecta a la noción de género. Siguiendo a Teresa de Lauretis: “*El género no es un simple derivado del sexo anatómico o biológico, sino una construcción sociocultural, una representación, o mejor aún, el efecto del cruce de las representaciones discursivas y visuales (el subrayado es mío) que emanan de los diferentes dispositivos institucionales, la familia, la religión, el sistema educativo, los medios de comunicación, la medicina o la legislación, pero también de fuentes menos evidentes, como el lenguaje, el arte, la literatura, el cine y la teoría”.* En ambas definiciones, encontramos aquello relacionado a criterios visuales, a lo que se ve y en donde a partir de allí se conceptualiza.

Específicamente la última cita ha oficiado de puntapié para poder introducir los ejemplos cinematográficos de esta ocasión. Por un lado, “*Monster*” del año 2003, es una película escrita y dirigida por Patty Jenkins con las actuaciones de Charlize Theron y Christina



Aileen Wuornos



Aileen Wuornos junto al director del documental, Nick Broomfield

Ricci como protagonistas. Esta producción hollywoodense cuenta un fundamental antecedente documental- denuncia del año 1992, denominado “*Aileen Wuornos: The Selling of a Serial Killer*” dirigida por Nick Broomfield, la cual podría traducirse como “*Aileen Wuornos: La venta de una asesina serial*”.

Tanto la película como en cierta medida el documental, como recortes, desarrollan un tiempo en la vida de Aileen Wuornos, también conocido como Lee, la cual es enjuiciada por asesinato de siete hombres y condenada a pena de muerte por silla eléctrica. Personaje ubicada como prostituta, lesbiana, asesina, ladrona, trastornada, indigente y... mujer.

Como cuerpo, Aileen ha sido asignada por diversos dispositivos, los cuales han construido una imagen ficcionada de su vida. De hecho, ambos ejemplos, de alguna manera retratan algo de este discurso. Me resulta interesante poder rescatar cómo ciertos mecanismos de poder pueden significarse en un sujeto.

Entonces una pregunta crucial posible: ¿cómo utilizar un ejemplo en donde el asesino es una mujer, en un tema que refiere al asesinato de mujeres?

Para intentar responder a esto, deslicemos algunas aristas. ¿Quién es el asesino? No apuntando a resolver el crimen en una mansión a modo de juego de mesa, es decir, no apuntando a una identidad a revelar, sino poner a desplegar qué discursos se atraviesan cuando se refieren a cierta mujer. Y un aspecto nada menor a tener en cuenta es, ¿qué hace a una mujer? Aileen ha sido violada desde niña, trabajadora sexual desde adolescente, lesbiana, pobre, es decir, marginal, y monstruosa. En los márgenes de lo heterosocialidad, ¿qué otra figura entonces que no sea la del monstruo?.

La película de año 2003 designa lo monstruoso, quizás con ánimos de sensibilizar, o de aún más, alimentar la construcción de la figura mediática de Aileen, aspectos que no son del todo relevantes, si nos atenemos

Escena de “Monster”



a que sí plantea ciertas interrogantes tales como: ¿el monstruo es uno o es lo otro? Es decir, ¿dónde ubicar aquello que se encuentra en los márgenes de lo socialmente normalizado?

Utilizaré una escena, diré algo más, una puesta en escena, que figura en ambas producciones, el documental y la ficción. Aileen se sube a los autos de los extraños, haciendo auto-stop, en donde despliega un discurso al Otro. En una de ellas es presentada como performática y en la otra es relatada, si es que podemos pesar en alguna distancia entre ambas. En ese montaje Aileen muestra fotos, las cuales son de sus sobrinos, que no conoce personalmente, pero en donde ella argumenta ser madre y que tiene que alimentar a sus hijos. En ese acto ella reproduce el orden heterosocial en el que vive. En ese instante se convierte en una figura de madre, como parte del orden simbólico imperante, para intentar dignarse como trabajadora sexual a la mirada del otro.

Monique Wittig en el Pensamiento heterosexual, dice: *“La categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir ‘la especie’, es decir, reproducir la sociedad heterosexual”*. Y continúa: *“La categoría de sexo es una categoría política que funda la sociedad en cuanto heterosexual. En este sentido, no se trata de una cuestión de ser, sino de relaciones (ya que las ‘mujeres’ y los ‘hombres’ son el resultado de relaciones) aunque los dos aspectos son confundidos siempre cuando se discuten”*.

El acto despliega un régimen político, en donde el sexo, como categoría se encuentra en constante cruce con un orden social hegemónico, pero nunca natural y biológico. Quizás haya otras interrogantes además del porqué seleccionar un discurso en donde se muestra una mujer catalogada como asesina



Escena de "Monster"

na serial. Me refiero a qué noción de mujer respondemos, y si es posible escapar de una hegemonía si no es mediante una lucha micropolítica y subversiva.

La intención de este ensayo es apuntar a cómo ciertos atravesamientos discursivos construyen ciertas categorías sociales, psicológicas, médicas. No hemos de excluir la protesta válida denunciante, la cual apunta a un quiebre del régimen que dispone a los cuerpos a reproducir discursos, (los cuales parecen estar apretando el zapato, ya desde hace tiempo), si no, a intentar integrarlos al ejercicio mediante estos ejemplos, los cuales pueden abrir un nuevo campo a explorar.

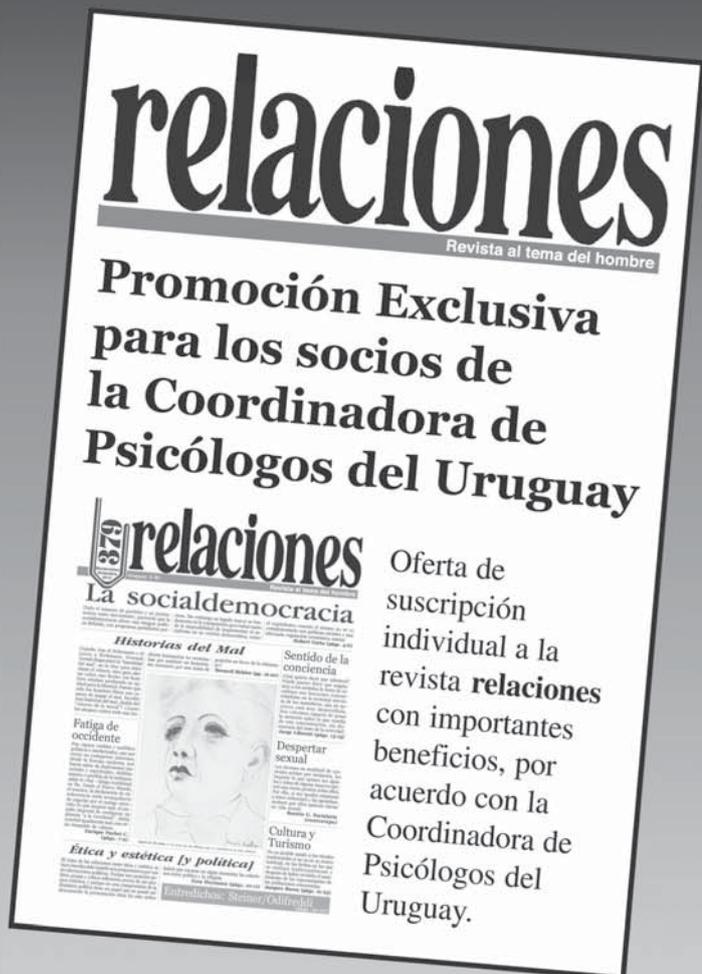
Para finalizar, pero no aseverar, otra cita de Wittig: *“El género es una imposibilidad ontológica porque pretende llevar a cabo la división del Ser. (...) El resultado de la imposición del género, que actúa como una negación en cuanto uno habla, es quitar a las mujeres la autoridad de hablar. (...) El género, por tanto, debe ser destruido”*.

Seguiremos pensando... ☺



#### Bibliografía:

- De Lauretis, T (1990) Eccentric Subjects: Feminist Theory and Historical Consciousness. *Feminist Studies*, Vol. 16, No. 1 (Spring, 1990), pp. 115-150
- Preciado, B (2008) *Testo Yonki*. Espasa Calpe S.A- Madrid
- Wittig, M . (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Ed. EGALES. S.L.



Oferta de suscripción individual a la revista **relaciones** con importantes beneficios, por acuerdo con la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

- Suscripción a doce meses, pudiendo comenzar en cualquier mes del año
- El costo de la suscripción es de \$600 (en lugar de \$ 800)
- El pago se realiza mediante giro por **red pagos**, pagando únicamente la suscripción; los gastos por el giro quedan a cargo de la revista.
- El giro debe hacerse a nombre de Ana María Ponte, cédula de identidad 2.582.359-4.
- Realizado el giro, se debe comunicar a la revista por mail (relacion@adinet.com.uy) los siguientes datos:
  - Nombre; dirección; teléfono; mail; cédula de identidad; fecha y red en que realizó el giro.
- La suscripción rige a partir del número correspondiente al mes siguiente a aquél en que se realizó el giro.



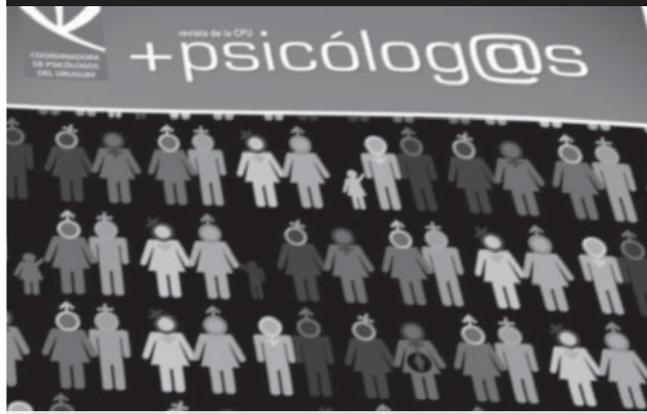
**SUPERVISIÓN CLÍNICA ON LINE**  
 UN ESPACIO DE REFLEXIÓN  
 DONDE LA DISTANCIA  
 NO ES OBSTÁCULO  
 Teleconferencias vía Skype

**JOSÉ LUIS GÓMEZ AGUIRRE**  
 Psicólogo / Psicoterapeuta

Miembro de la Asociación de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP)  
 Miembro de la Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia (APPIA)  
 Afiliado a la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU)  
 Ex integrante del equipo de Supervisores del Programa de Psicoterapia del Hospital de Clínicas

**Contacto:**  
 jlgomezpsic@gmail.com | 094 920890  
 Simón Bolívar 1514, Montevideo

**Su mensaje llegando a más de 2.000 psicólogos en todo el país**



Solicite la pauta actualizada para la publicación de avisos en nuestra revista

**comunicacion@psicologos.org.uy**

**AUDEPP**Asociación Uruguaya de  
Psicoterapia Psicoanalítica**LLAMADO 2017  
A INGRESO DE SOCIOS A AUDEPP**

Se comunica a los interesados que el plazo para presentar la solicitud de ingreso a AUDEPP es hasta el

**LUNES 15 DE MAYO DE 2017**

(La prueba de ingreso se realizará en fecha a confirmar)

**Información sobre requisitos:**2408 4985 – 2402 2066 - [contacto@audepp.org](mailto:contacto@audepp.org)

o personalmente en Secretaría de 8 a 17 hs. (Canelones 2208)

*AUDEPP desea a todos los psicólogos  
un año nuevo con muchas alegrías y realizaciones!*

**Cursos de Formación en Técnicas Expresivas Integradas  
Dirigidos a psicólogos y estudiantes avanzados de psicología**

Integración en las prácticas profesionales de lenguajes expresivos de mediadores plásticos. Técnicas: pintura, barro, construcciones, collage, grafismos; integrando fundamentos teóricos.

Modalidad teórico – experimental

Modalidad I Curso anual Clases semanales

Modalidad II Curso Introductorio Formato mensual tres horas

**Coordinación general: Mag. Madelón CASAS**

Psicóloga; Maestría en Salud Mental UdelaR; ex docente universitaria; cursos en Facultad de Psicología, CPU y Taller Dynamis de formación en Técnicas Expresivas Integradas; experiencia clínica en Taller Terapéutico de Expresión con niños y en Taller de Plástica escolar; participación en numerosos congresos y jornadas con publicaciones y ponencias.

Información: [madelon.casas@gmail.com](mailto:madelon.casas@gmail.com);  
098718329 22006356

**ALQUILO CONSULTORIO****ZONA CENTRO**

**AMPLIO, LUMINOSO, EQUIPADO, WIFI,  
AIRE ACONDICIONADO  
POR DÍA O POR MES.**

**Teléfono: 098775279**

**FOTOS DEL LOCAL EN FACEBOOK:  
Consultorio16Psicológico**

**COMPARTO CONSULTORIO ÚNICO  
CON ALQUILER DE DÍA FIJO  
EN EXCLUSIVIDAD**

Aparatamiento de un dormitorio y demás, muy cálido, confortable, agradable, a nuevo, tranquilo. Portero eléctrico, vigilancia a cargo de portería

**Zona Centro****TEL. 2908.38.90 (luego 21 hs.) | 094 125 797****Consultorio Psicológico  
(Psicoterapia y RR.HH.)**

**Por paquetes de horas. Zona Pocitos,  
cerca de Avenida Brasil y Ellauri.**

**Disponibilidad: a convenir****Tel. 091 300 395 - 099 658 951**

### MACROMERCADO

Av. San Martín · La Teja · Carrasco · Punta de Rieles · Paso de la Arena · Rivera · Maldonado

**BENEFICIO:** Tarjeta de compra x6 unidades (solicítela en Admistración de CPU)

### ALCANCE | Servicio de compañía

Plan Convenio Prmeium: Padres, abuelos e hijos protegidos; Sin límite en número de hijos; Actso de enfermería; Internación domiciliaria; 8 horas diarias de Compañía en sanatorio y más...

Asesora de Ventas: Patricia Fernández | 095 885293 · 0800 2902

**BENEFICIO:** Costo bonificado de \$ 993 (\$ 1193 costo gral.)

### RED DENTIS | Servicio Odontológico

Tel.: 2487 4487 · www.reddentis.com.uy · Administración de CPU

**BENEFICIO:**

- Afiliación mensual individual y bonificada \$ 210 (\$ 260 gral.)
  - Afiliación Familiar mensual y bonificada \$ 420 (\*)
  - En prestaciones no incluidas en el prepago: descuento del 40 al 50% sobre aranceles de la Asociación Odontológica Uruguaya
  - Financianción de tratamientos con tarjetas
- (\*) Precios actualizan con IPC

### CARS PRO SERVICES

Chapa · Pintura · Pulidos y retoques · Asesoría ante siniestros

Ferrer Serra 1863 esq. República | Cels: 099 134136 y 092 437421  
Tel. 2401 5758 | carsproservices@hotmail.com

**BENEFICIO:** 20% de descuento en servicios y reparaciones (no incluye repuestos)

### ISEV | Instituto de Seguridad y Educación Vial

Centro multidisciplinario privado dedicado a la Educación vial y la formación de conductores.

Contacto: T. 2409 2121 | info@isev.com.uy | www.isev.com.uy

**BENEFICIO:** 10% de descuento en todos los servicios

### L&S GESTORÍA TRIBUTARIA

Declaración de IRPF | Declaraciones juradas de IVA | Declaraciones de IRAE e IP para empresas | Apertura de empresas

Contacto: Teléfono o Whatsapp al 099 039 871 | 095 542 278  
Mail: gestoría.lys@gmail.com

**BENEFICIO:** 30% de bonificación en todos los trámites

### ZONA MAYORISTAS

Una gran variedad de ofertas en los más diversos rubros y con alcance nacional. Visite [www.zonamayoristas.com.uy](http://www.zonamayoristas.com.uy)

**BENEFICIO:** Tarjeta "Gold" para comprar con descuentos en todo el país

### SECOM | Servicio de compañía

Para socios de Coordinadora y familiares, residentes en Montevideo, Canelones, San José, Colonia y Maldonado.

Tel.: 2903 0610\* · info@secom.com.uy · www.secom.com.uy

**BENEFICIO:**

- Descuento de hasta un 15% en Compañía Calificada.
- Acceso a Doble Cobertura, Sanatorio Plus, Grupo Familiar, Secom Joven y Copago, entre otras.

### CLÍNICA ODONTOLÓGICA BLEZIO

Tels. 2409.1219 - 2400.1494 · 18 de julio 2172 apto 1301  
camiloblezio@outlook.com / [www.oscarblezio.com.uy](http://www.oscarblezio.com.uy)

**BENEFICIO:** 40% de descuento sobre los aranceles de la Asociación Odontológica Uruguaya

### VITALIS | Clínica de Trastornos Alimentarios

Terapia grupal, individual · Comedor terapéutico · Aesoramiento nutricional · Atención psiquiátrica · Seguimiento médico · Asesoramiento en internaciones · Orientación familiar

Tels. 2903 2636 · 099 495814 | [www.vitalis.com.uy](http://www.vitalis.com.uy)

**BENEFICIO:** 15% de dto. para familiares de socios de CPU

### ÓPTICA ENFOQUE VISUAL

Av. 8 de octubre 2290 · Tel. 2408 5446 · Todas las tarjetas

**BENEFICIO:** PROMO 2x1 para lentes de receta y de sol en cualquiera de sus combinaciones: receta+receta; sol+sol; receta+sol

### ASESORAMIENTO LEGAL | Abogada

Dra. Rossanna Tarullo Gnazzo | Abogada.  
Tel. 2915 6135 · Mail: [Rotarullo@gmail.com](mailto:Rotarullo@gmail.com)

**BENEFICIO:** Asesoramiento gratuito sobre temas de Derecho laboral y Administrativo

### ESTANCIA TURÍSTICA "EL CEIBO" | Florida

Contacto: 099125761 · 4352 3393 · 4350 2013 · www.elceibo.com.uy

#### BENEFICIO:

Alojamiento con pensión completa .....	20%
Alojamiento de paso .....	20%
Servicio de DÍA DE CAMPO, grupal o familiar .....	10%
Alquiler de salón para fiestas .....	10%

### FLY BQB | Líneas aéreas

Montevideo · Asunción | Para socios de CPU y familiares directos

**BENEFICIO: 10% dto. sobre paquetes turísticos y pasajes aéreos**

### SOCIO ESPECTACULAR

Visite nuestra web de *Convenios vigentes* para conocer cómo gestionar los carnet y los espectáculos a los que puede acceder.

#### BENEFICIO:

- Tipo 1. Costo bonificado \$ 260 (\$ 400 público en gral.)
- Tipo 2. Costo bonificado \$ 500 (\$ 530 público en gral.)

### ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES

#### Unidad Centro

Tel. 2400.1116 – int. 248

Web: www.acj-ymca.org.uy

#### Unidad Portones

Tel. 2600.6854

**BENEFICIO: bonificación en la cuota social**

### INSTITUTO DICKENS | Inglés

Contacto: Lic. Fabián Soto · 2710 7555 - fsoto@dickens.com.uy

**BENEFICIO: 25% de descuento a funcionarios y socios de CPU y a familiares en todos los cursos presenciales.**

Exoneración de matrícula y más

### PROGRAMA "CLAVES"

Programa destinado a promover capacidades promotoras del buen frente a la violencia hacia infancia y adolescencia.

**BENEFICIO: 30% de descuento en materiales del Catálogo (disponible en [www.psicologos.org.uy/Convenios vigentes](http://www.psicologos.org.uy/Convenios vigentes))**

### DEL EJIDO | Imprenta · papelería

Tarjetería en gral. · Papelería profesional · Placas Profesionales en bronce/acero · Lapiceras grabadas · Sellos de goma automáticos y manuales · Sellos de lacre · Cartelería en gral.

Ejido 1293 · Tel. 2900 8693 · [delejido@gmail.com](mailto:delejido@gmail.com) · [www.casadelejido.com.uy](http://www.casadelejido.com.uy)

**BENEFICIO: 15% de descuento en las prestaciones indicadas**

### PARQUE DE VACACIONES UTE-ANTEL

Contactos: Adriana Maccio ([amaccio@ute.com.uy](mailto:amaccio@ute.com.uy)) · Juan Pablo de Matta ([jdematta@ute.com.uy](mailto:jdematta@ute.com.uy))

**BENEFICIO: \$ 2.700/día por persona (pensión completa) Menores de 2 años sin costo, de 3 a 10 años 50% de descuento.**

### HOSTELLING INTERNATIONAL

Alojamiento en Montevideo. Web: [www.hosteluruguay.org](http://www.hosteluruguay.org)

#### BENEFICIO:

- 20% de descuentos sobre Carné Internacional
- 10% de descuento sobre Carné Nacional
- Descuentos para socios CPU y familiares directos

### TALLER DE INFORMÁTICA

- Descuento acumulable con el de Buen Pagador (10%) y el de Ex Alumno (5%).
- Beneficio especial para hijos de socios de CPU del interior del país que residen en Montevideo.

**BENEFICIO: 20% de descuento sobre el precio de lista en todos los cursos en locales Centro y Pocitos.**

### INSTITUTO CRANDON

Av. 8 de Octubre 2709 | Tel. 2487 3375 | [www.crandon.ed.uy](http://www.crandon.ed.uy)

**BENEFICIO: Exoneración de Matrícula | Dto. 10% en Anualidad | Descuentos por hermanos**

### PSICOLIBROS WASLALA

Contacto: [lperez@waslala.com](mailto:lperez@waslala.com) · [www.psicolibroswaslala.com](http://www.psicolibroswaslala.com)

#### BENEFICIO:

- Descuentos entre 10% y 15% (dependiendo editorial)
- Espacio de publicación de artículos académicos originales en *Psicolibros Waslala La Revista*, que se edita cuatrimestralmente

### LIBROS DE LA ARENA

Juan Benito Blanco 962 · Tel. 27073894 · [librosdelaarena@gmail.com](mailto:librosdelaarena@gmail.com)

**BENEFICIO: 10% de descuento en todos los títulos**

### RELACIONES | Revista de pensamiento

Contacto: [relacion@adinet.com.uy](mailto:relacion@adinet.com.uy)

**BENEFICIO: Suscripción a \$600 (costo regular \$800)**

- Suscripción de 12 meses pudiendo comenzar a partir de cualquier mes del año

# Agrupaciones de CPU

Depto/Ciudad/Localidad	Referente/s	Contacto
Artigas	Elida Soto	<i>elidasotol@gmail.com</i>
Canelones · Santa Lucía	Fabiana Pino, Melina Cruz	<i>agrupacionpsicologos@gmail.com</i>
Cerro Largo	Mariana Azpiroz	<i>mariana-azpiroz@hotmail.com</i>
Ciudad de la Costa	Mercedes Nartallo	<i>apsicost@gmail.com</i>
Colonia	Karina Mautone, Gustavo Diechtiar	<i>psicologos.colonia.cercanias@gmail.com</i>
Colonia Zona Este	Valeria Verolo, Yaquelin Dufour	<i>vverolo@adinet.com.uy</i>
Colonia Zona Oeste	Paola Ghan	<i>psicoghanleguizamo@hotmail.com</i>
Durazno	Rubén Frusto	<i>rubenfrust@gmail.com</i>
Flores	Eduardo Cardarello Vanessa Laguarda	<i>cpuflores@adinet.com.uy</i>
Florida	Lourdes Lomando	<i>psicoflorida@hotmail.com</i>
Las Piedras · La Paz · Progreso	Carlos Bacci, Valeria Acuña Diego Torregiani	<i>agrupied2015@gmail.com</i>
Lavalleja	Ecaterina Gorgoroso	<i>ecaterinagorgoroso@gmail.com</i>
Maldonado	Silvana Nicola, Estrella Mussio, Laura Fernández	<i>agrupacionmaldonadocpu@gmail.com</i>
Pando	Flavia Alfoso Verónica Massimino	<i>psicologaspando2015@gmail.com</i>
Paso de los Toros	Janina Silva de Mello	<i>manos@adinet.com.uy</i>
Paysandú	Rosario Pellicer	<i>rosapel@adinet.com.uy</i>
Rivera	Claudia Menéndez, Aída Coronoel	<i>claumepre@yahoo.com</i>
Rocha	Eliseo Presa	<i>eliseo_presa@hotmail.com</i>
San José	Cecilia Bove, María Inés Camy	<i>psceciabove@gmail.com</i>
Tacuarembó	Cecilia Romero, Pía Heguaburú Laura del Río	<i>psicolimar@gmail.com</i>
Treinta y Tres	María Eugenia Umpiérrez	<i>pioumpierrez@hotmail.com</i>
Zona Costa	Liliana Pelle, Emilia Sáenz	<i>lilipelle@hotmail.com</i>

Compartimos algunas impresiones de lo que fue la ceremonia de apertura de cursos de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, a la que CPU fue invitada y donde compartimos un momento fraterno con muchos colegas y amigos. ¡Por un gran 2017!

APERTURA DE CURSOS  
APU  
(ASOC. PSICOANALÍTICA  
DEL URUGUAY)



# PLENARIO de AGRUPACIONES

SÁBADO 6 de MAYO  
9 a 16 hs. | Sede CPU

Las **Agrupaciones de CPU** de todo el país nos reunimos el **sábado 6 de mayo** desde las **9.00 hs.** para celebrar un encuentro con el objetivo de destacar el **poder** de nuestros colectivos, **fortalecer vínculos** y canalizar la **fuerza de trabajo, creatividad**, necesidad de **formación y crecimiento** como profesionales, comprometidos con la práctica de la psicología en la comunidad.

Y por ser éste el año del **30° aniversario** de nuestra institución, la jornada servirá también como marco para **conmemorar juntos** esta fecha tan importante en la vida de la **Coordinadora**.

Consultas: [mesaejecutiva@psicologos.org.uy](mailto:mesaejecutiva@psicologos.org.uy)

30 años  
1987-2017

